

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 47	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad	Fecha: 12 de Diciembre de 2019	Hora Inicio: 10:00 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Constanza Día Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si	12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesor (Principal)	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si	15.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	No
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda			
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 46 de 2019
3.	Casos Estudiantiles	4.	Informes
5.	Movimiento de Personal	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 46 DE 2019

Se avala.

3. CASOS ESTUDIANTILES

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- (626016M-01) Electiva Profesional I. Aumentar 10 cupos para el Programa de Medicina y Cirugía, para un total de 23 cupos, octubre-febrero de 2020. En la solicitud de necesidades, el Programa Académico calculó mal el número de cupos.
- Julián David Acuña Gutiérrez (1810214), Abraham Andrade Astudillo (1730501), Daniel Alejandro Córdoba Bucheli (1527213), Laura Andrea Flórez Valderrama (1528732), Karen Sofía García Trujillo (1622358), Danly Yurani Girón Chilito (1634153), Daniel Esteban Gutiérrez Muñoz (1631419), Lina María Rosada Bolaños (1625316), Luisa María Rodríguez Rosero (1731873), Laura Alejandra Ruíz Lenis (1526917), Julián Andrés Silva Gutiérrez (1730676), Johan Andrés Torres Flórez (1526525) y María Fernanda Vallejos Torres (1626944), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Adición de (626016M-01) Electiva Profesional I, octubre-febrero de 2020. En la solicitud de necesidades, el Programa Académico calculó mal el número de cupos.

Desarrollo de la Reunión:

- Lina Ximena Sanclemente Santos (1235709), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelar (609005M-01) Dermatología y adicionar (611005M-01) Pediatría Infecto Electiva, calificación 4.7, febrero-septiembre 2019. Error del Programa Académico al matricularle la asignatura equivocada.
- Mónica Andrea Guzmán Rodríguez (1700523) Maestría en Ciencias Biomédicas. Mención Meritoria al Trabajo de Investigación titulado Caracterización Morfológica e Inmunopatológica de los Órganos Blanco de Casos de Dengue Fatal en dos Departamentos de Colombia, 2010-2016. Se expide la Resolución No. 366.
- Melissa Andrea Mejía Gutiérrez (1703834) Maestría en Ciencias Biomédicas. Mención Meritoria al Trabajo de Investigación titulado Estudio in Silico e in Vivo de la Actividad Farmacológica de Nuevos Compuestos de Tipo Pirazolopiridinas. Se expide la Resolución No.367.
- Luz Edith Pérez Trejos (1700527) Maestría en Ciencias Biomédicas. Mención Meritoria al Trabajo de Investigación titulado Comportamiento Anatómico Funcional de los Músculos del Tronco durante el Lanzamiento de Bala Paralímpico: Estudio de Casos. Se expide la Resolución No. 368.
- Javier Andrés Bustamante Rengifo (1405573) Doctorado en Ciencias Biomédicas. Mención Meritoria a la Tesis Doctoral titulada Efecto de la Coinfección por Helicobacter Pylori sobre la Respuesta Inmune Específica a Mycobacterium Tuberculosis entre Individuos con Infección Tuberculosa Latente. Se expide la Resolución No. 369.

Por cada trabajo se adjunta: acta de sustentación, justificación de cada uno de los jurados de la calificación meritoria, breve resumen.

4. INFORMES

4.1 Del Decano

- En la correspondencia para información está circulando comunicación de la profesora Claudia Santamaría, Vicerrectora de Bienestar Universitario, presentando renuncia para acogerse al beneficio de jubilación a partir del 1º de marzo de 2020. El profesor Carlos Osorio se jubila a partir del 31 de diciembre de 2019.

- Informe del Consejo Académico del 5 de diciembre de 2019:

- Se presentó la estructura académico curricular de los Programas Profesionales en Construcción, Administración Pública, Maestría en Prospectiva e Innovación y Especialización en Procesos de Intervención Social, y modificación curricular de la Especialización en Medicina Interna, Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Licenciatura en Educación Popular, Matemáticas y Licenciatura en Literatura. El Programa Profesional en Construcción, que está adscrito a la Escuela de Arquitectura, tuvo un debate amplio porque el Consejo de la Facultad de Ingeniería envió comunicación solicitando que no se aprobara, se sometió a votación y se avaló.

La Vicedecana Académica comenta que la primera vez que se presentó en el Comité Central de Currículo se devolvió por la denominación del programa dado que involucraba a ingeniería en el nombre y se tuvo que modificar, al cambiar la denominación y los objetivos formativos, se tuvo que reestructurar el plan de estudios para que sólo se vea como un programa de la Escuela de Arquitectura; el segundo punto tenía que ver con los ciclos propedéuticos porque no quedaban claros los límites entre los niveles. Hicieron los ajustes, se volvieron a presentar y se avaló un programa profesional que puede ser con ciclos propedéuticos donde el técnico dura 2 años, el tecnólogo 3 años y el profesional 5 años.

- Se hizo referencia al paro estudiantil y a la asamblea de profesores, hay preocupación al interior del Consejo Académico por el paro indefinido decretado por los estudiantes. Se informó que en la marcha del 4 de diciembre hubo estudiantes retenidos, 14 de la Universidad del Valle, los cuales fueron liberados de manera pronta. El SUE hizo un llamado a los estudiantes para que reconsideren su posición dado que peligró la continuidad del semestre.

- El Solar Decathlon está abierto desde el 2 hasta el 15 de diciembre y ha recibido muchos visitantes.

- En los Premios Otto de Greiff se presentaron 14 trabajos de la Universidad del Valle, uno de la Facultad de Salud. Dos fueron premiados, uno de la Facultad de Humanidades y otro de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

- La Vicerrectora Académica hizo referencia al proceso de reforma curricular, recordando que la Resolución 136 del Consejo Académico estableció como plazo máximo diciembre de 2019 para que todos los programas de la Universidad tuvieran aprobada la reforma, el plazo se extendió hasta el 30 de septiembre del 2020. Es satisfactorio informar que hoy en el Comité de Currículo de Pregrado se presentó el Programa de Fonoaudiología, al cual se le van a hacer algunos ajustes para presentarlo en el Consejo de Facultad.

- Nuevamente ha disminuido el número de inscritos a los posgrados, incluso hay programas que no se van a ofertar, uno de ellos la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, de la cual hay una solicitud de la Escuela de Rehabilitación Humana para que se abra con el fin de dar continuidad a los procesos y porque incluso llegó un equipo nuevo que la Coordinadora de la

Desarrollo de la Reunión:

- Especialización venía pidiendo hace muchos años, por tanto, se llevará la solicitud al Consejo Académico del 19 de diciembre.
- Se avaló la solicitud de la Escuela de Medicina, Departamento de Ginecología y Obstetricia, de abrir la Especialización en Medicina Reproductiva porque los dos estudiantes que la estaban cursando se gradúan el próximo sábado, por tanto, esa especialización que es muy importante para la Facultad, quedaría sin estudiantes.
 - Para los programas de pregrado de la Escuela de Medicina hubo 1346 inscritos, 1126 eran para Medicina y Cirugía. Entre los dos programas se admitieron 145 estudiantes.
 - Tener en cuenta que las comisiones de estudio se conceden por el tiempo de duración del programa académico conforme al SNIES. Si bien la Resolución 072-2014, dice que se tiene derecho hasta 5 años, el tiempo adicional será sin pago para el docente. Lo anterior tiene que ver con los hallazgos de la Contraloría, que ha llevado a embargos a las cuentas de los miembros del Comité de Estímulos Académicos.

El Representante Profesoral comenta que en la discusión que se dio en el Consejo Superior cuando se hizo la reforma de la Resolución 072 no se hizo referencia al tema del pago, la Resolución 033-2019, modificó los artículos 4º y 11º, que tienen que ver con los plazos para la entrega del título.

El Vicedecano de Investigaciones señala que cuando una persona excede su tiempo de comisión de estudios y por diferentes motivos no acaba, una inquietud es si no debe permitir reintegrarse, porque entiende que la Contraloría hizo la intervención del embargo de salario a los miembros del Comité de Estímulos porque los profesores no se deberían haber reintegrado sin presentar el título.

El Decano le solicita a la Representación profesoral llevar las inquietudes planteadas a través del Representante Profesoral al Consejo Superior.

- El pasado martes se llevó a cabo Junta Directiva Hospital Universitario del Valle, se entregó el informe financiero y de gestión de servicios. La Gobernadora hizo un reconocimiento a la Universidad del Valle, por la participación en todas las Juntas, la agilidad con la que se han tramitado los procesos y los aportes que se han hecho por parte de la Facultad para llevar al Hospital a donde está. Como retos para el próximo año están: radicar la acreditación, el propósito era haber tenido la visita este año, que no fue posible por la habilitación, si bien hay colaboración por parte de la Secretaría de Salud, los aspectos requeridos para obtenerla no han sido resueltos, se encontraron más de mil hallazgos y quedan menos de 100 por resolver, la idea es que antes que acabe el año se consiga la habilitación y así radicar la solicitud de visita para la acreditación el próximo año. Otro reto es la unidad de cardiología, que antes era una concesión, y se espera que el próximo año esté funcionando, tendrá participación de profesores de la Facultad reconocidos en esa área. Otro punto es la unidad de oncología, para la cual quedaron apropiados \$10.000 millones, pero se necesita un permiso del Ministerio de Salud. Se considera un logro importante haberle empezado a pagar a los residentes, el Director de Posgrados Clínicos informó que se le pagó el mes de noviembre a 180 residentes del HUV, otros están terminando de llevar los documentos para que se les pueda pagar, igualmente están en proceso los que están en el Hospital Psiquiátrico, se espera que en diciembre no haya ninguna novedad en ese aspecto. Se hizo referencia al tercer piso de la Unidad de Salud Mental, esta mañana estuvo visitando la obra y se espera que sea inaugurada antes que acabe el año. Se han comprado dos tomógrafos nuevos; se apropiaron \$2.000 millones para laboratorios de genética y la meta es que a final de año el Hospital tenga 500 camas. A la fecha se han realizado 114.000 consultas, el presupuesto para el 2020 es de \$541 mil millones, a octubre del 2019 el presupuesto ejecutado es de \$534.000 millones y se espera que al final de año se pase de los \$600 mil millones. Se habló de los acuerdos que se han tenido con las EPS, hay algún tipo de legislación con la que el año entrante se debe tener cuidado, que es la Ley de Punto Final y el pago a los pobres no asegurados, que entra en una reestructuración a nivel nacional. El Gerente actual va hasta marzo del 2020. El Hospital debe empezar a pagar las acreencias de la Ley 550, en abril del 2020.
- Es importante ir preparando las asignaciones académicas de los profesores nombrados para la segunda semana del mes de enero, teniendo en cuenta que la actual asignación se cumple el 20 de diciembre y se tienen que estar planeando las actividades del año entrante.
- Felicita al Programa Académico de Fisioterapia por la renovación de la acreditación de alta calidad por 8 años.
- Presenta un registro fotográfico del tercer piso de la Unidad Salud Mental que refleja el avance de la obra, los diseños arquitectónicos que se plantearon por parte de la DIU y cómo están en este momento cada una de las áreas. La obra se debe entregar el 30 diciembre para que la Gobernadora la pueda inaugurar con las directivas de la Facultad y la Universidad.

El Representante Estudiantil comenta que algunos estudiantes de ANIR le han manifestado su preocupación porque en principio la obra era 1.000 metros y después se bajó a 800 metros e indican que no hay equivalencia respecto a los espacios que les retiraron y sienten que no es suficiente para todos.

El Decano aclara que la obra nunca midió 1.000 metros, el área es de 800 metros, además se debe dejar un espacio para el aire acondicionado y los equipos para voz y datos, que son espacios técnicos, por tanto, queda más pequeño. Lo que se está haciendo como Universidad es sumando, en el sentido que ese espacio no existía y que no viene a reemplazar otros. Se trata de

Desarrollo de la Reunión:

un espacio adicional que la Universidad no tenía en el HUV. Invita a que en este momento se celebre que se tiene ese logro, porque lo que se viene más adelante es un trabajo arduo que permita tener control y gobernabilidad sobre esa área.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que históricamente los residentes sólo tenían un espacio pequeño en el séptimo piso, que no era el más adecuado, ahora se contará con un espacio de 800 metros cuadrados con unas condiciones óptimas. Lo que sigue es reglamentar el uso y funcionamiento de ese espacio.

El Representante Estudiantil comenta que como desde el Consejo Estudiantil se tiene contacto con ANIR y hay miembros que está trabajando articuladamente, propone que esa política de uso del espacio se trabaje con los residentes a través del Consejo Estudiantil.

4.2 De la Vicedecana Académica

- En el Comité de Currículo de esta mañana se reiteró la solicitud del avance de las asignaturas de pregrado para el actual semestre en cada uno de los programas, que permitirá entre otras cosas hacer una aproximación de las horas que tendrán en la asignación académica los profesores para el 2020 y es un insumo para el análisis que haga el Consejo Académico para la modificación del calendario académico. Hasta ahora solamente ha llegado información de Tecnología en Atención Prehospitalaria, que cursaron entre tres y algunos pocos 4 semanas, en ese sentido considerando el comunicado de los estudiantes cuando decretaron el paro indefinido y las garantías académicas solicitadas, como que al reingreso se desarrollen todas las semanas pendientes y una semana de repaso, en el mejor de los escenarios, si se retoman actividades el 7 de enero y que se hubieran cursado 4 semanas, con un período de 16 semanas más dos semanas para exámenes finales y habilitación, se está hablando de casi otro semestre completo que terminaría la segunda semana de mayo aproximadamente.

El Decano recuerda que a los profesores contratistas se les vence el contrato el 20 de diciembre, los de posgrado iniciarán el 20 de enero, pero los de pregrado en este momento no se puede decir cuándo inician, sin embargo hay programas que tienen prácticas, que no han parado y donde hay participación de profesores nombrados y contratistas, por tanto, se debe ver qué va a pasar con ese tipo de situaciones.

El Representante Estudiantil comenta que el tema de las prácticas quedó en autonomía de cada Programa respecto a si continuaban o no. Es importante tener el balance de lo que se avanzó, para en el momento de reintegrarse sea fácil asumir la continuidad y llegar a consensos con los profesores. La semana de colchón siempre se pide como una garantía general y a partir de allí lo que cada programa entre negociar con su respectiva dirección. Consulta por ampliación de la planta docente de profesores que el Consejo Superior aprobó a partir de este año.

El Decano informa que el Consejo Superior aprobó 90 nuevos cupos docentes, pero aún no han salido a convocatoria y no se ha realizado la distribución entre las Facultades.

El Representante Profesorado comenta que los 90 cupos docentes deben salir a convocatoria pública, pero la asamblea de profesores contratistas está pidiendo que la Universidad los favorezca dándoles la oportunidad para que puedan acceder a esos cupos.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se debe analizar cómo quedaría el ingreso a primer semestre de los estudiantes de los Programas de Tecnología en Atención Prehospitalaria y Medicina y Cirugía, en términos de la modificación del calendario académico. Con la experiencia que se tiene con el fenómeno burbuja, se debe empezar a prever y plantear las discusiones con tiempo acerca de qué se podría hacer para evitar que los estudiantes cuando vayan del ciclo básico al ciclo clínico se tengan que ir de vacaciones.

La Vicedecana Académica comenta que la información inicial era que los admitidos a primer semestre iniciaban en marzo, pero con la situación actual, lo más pertinente es que inicien en febrero, lo cual dependerá de la modificación del calendario académico del segundo semestre del 2019. En el análisis que hagan los estudiantes para tomar una decisión deben considerar que muchos están pensando en cancelar semestre y se está empezando a proyectar que la deserción estudiantil aumentará, además algunos que fueron admitidos a primer semestre están pensando en irse a otras universidades, y presentar esas cifras de deserción estudiantil, así se diga que fue por el paro y la defensa de la universidad pública, para la Universidad en términos de calidad, no es bien visto.

- Mañana en el Comité Central de Currículo se presentan los Programas de Medicina y Cirugía y Fisioterapia, que enviaron los documentos requeridos, borrador de resolución, documento con las 15 condiciones de calidad con base en el Decreto de 1330 y PEP. Hoy en el Comité de Currículo de Pregrado el Programa de Fonoaudiología se presentó nuevamente con unos avances importantes, se deben hacer algunos ajustes y el compromiso es que se presenten en el próximo Consejo de Facultad.

Desarrollo de la Reunión:

4.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Salieron los resultados definitivos de Colciencias de la medición de grupos de investigación del 2018. En el 2017 se tenían 5 grupos en A1, 6 en A, 5 en B, 17 en C, 1 reconocido y 11 sin categoría, para un total de 45 grupos. En el 2018 quedaron 2 en A1, 6 en A, 6 en B, 24 en C, 1 reconocido y 6 sin categoría. Es importante trabajar para que los grupos mejoren su clasificación, para lo cual hay diferentes estrategias, que se plantearan mañana en reunión con los Directores de Grupos de Investigación de la Facultad.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que se ha plantado tener un Centro de Investigación de la Escuela, en lo cual se está trabajando. La estrategia de unir grupos debería plantearse como una directriz del Vicedecanato de Investigaciones para potenciar el trabajo que como Facultad se puede hacer.

El Decano informa que el pasado viernes hizo una reunión con el Vicedecano de Investigaciones y se está desarrollando una estrategia que será socializada el próximo año, para apoyar la investigación en la Escuela de Medicina, de tal manera que ese potencial que tienen docentes y residentes pueda ser tangible. El Centro de Investigación de la Escuela de Medicina debe ser un fruto que se recoge después de hacer un trabajo previo porque los grupos tienen que estar categorizados y tener líneas de investigación reconocidas, lo que se quiere es apoyar las iniciativas que se tienen para que al cabo de algunos años ese centro sea una realidad.

- Con la Vicedecana Académica estuvo trabajando en la modificación de la Resolución 086-2006, que establece los criterios para otorgar menciones meritorias y laureadas a los trabajos de investigación y tesis doctoral, propuesta que fue presentada iniciando este año en el Consejo de Facultad y se remitió al Comité Central de Currículo, instancia que lo devolvió con observaciones, las cuales se revisaron en el Comité de Currículo de Posgrados y se remitirá la propuesta nuevamente al próximo Comité Central de Currículo.
- El pasado viernes asistió a Comité de Laboratorios, en el informe se hizo referencia al dinero que se asignó a la Facultad para el 2019 que fueron \$200 millones, se ejecutaron \$202 millones. Para el 2020 se espera que el presupuesto sea como mínimo \$200 millones y pudiera llegar a \$300 millones. En la lista de solicitudes está el mantenimiento, que es obligatorio tenerlo a efectos de habilitación de servicios, parte de la experiencia fue que los gastos suben cuando cada laboratorio manda a hacer mantenimiento y cuando se hace global para todos los equipos, se optimizan los recursos. Hubo algunos equipos que habían sido reportados para hacer mantenimiento y se incluyeron dentro de los contratos, pero cuando llegaron a buscarlos se habían dado de baja y equipos que no habían sido reportados requerían mantenimiento, por tanto, es importante tener actualizada la información.
- En las pasadas admisiones, el Doctorado en Salud no tuvo el número de personas suficientes para abrir la cohorte en agosto porque quedaron tres personas, quienes aplazaron el cupo para este semestre, dos manifestaron su intención de iniciar el doctorado y en esta convocatoria se presentaron seis personas, tres pasaron, por tanto, se tiene cinco admitidos con los cuales se puede abrir la cohorte en enero.
- No recibió aportes de las Escuelas para la propuesta del nuevo Estatuto de Investigaciones, aunque tiene algunos ajustes desde el Comité de Investigaciones y el Vicedecanato de Investigaciones, dado que el último Comité Central de Investigaciones es el jueves 19 de diciembre solicita enviar los aportes hasta el martes 17.

La Directora de la Escuela de Salud Pública solicita que se mire la posibilidad de proteger a los profesores frente a situaciones de contexto que afectan los resultados del alcance de la investigación sobre todo en las que son de campo y ensayos comunitarios, donde a veces alcanzar la muestra es complicado, lo que hace difícil alcanzar ciertos resultados y especialmente con las convocatorias de Colciencias donde hay inflexibilidad y los profesores se sienten desprotegidos frente a estas situaciones. Otro punto es eliminar el artículo 45º del Acuerdo 008-2006 que dice que consistente con la política de Ciencia y Tecnología que promueve la investigación asociativa, multi, Inter y transdisciplinaria, la Universidad podrá reconocer como trabajos individuales, los trabajos colectivos publicados en revistas tipo A, en los que el profesor sea el autor principal.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que históricamente en la Universidad nunca se había mandado a un profesor a Control Interno por asuntos relacionados con la investigación, con los últimos acontecimientos y el envío de la lista por no cumplimiento de productos, han salido aportes en el sentido que cuando un profesor no cumple, debe haber una instancia, previa a Control Interno, donde dé las explicaciones y que puedan ser aceptadas o no, y para los proyectos con montos altos que haya pólizas para que en caso de incumplimiento pague los castigos de Colciencias. Sobre el segundo punto lo que se dice es que no puede haber dentro de la Universidad, normatividad que cambie las condiciones del Decreto 1279.

El Representante Profesoral comenta que las Resoluciones del Consejo Superior que reglamentan el Decreto 1279 sobre la producción individual para ascender son la 083 y 089, que desde hace tiempo se han tratado de modificar, pero no ha sido posible.

Desarrollo de la Reunión:

5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 16 al 21 de febrero de 2020, en Estocolmo.
- Ernesto Martínez Buitrago (Escuela de Medicina). Del 14 al 18 de diciembre de 2019, en Santiago de Chile.
- Mildrey Mosquera Escudero (Escuela de Ciencias Básicas). Del 20 al 24 de enero de 2020, en Medellín.
- Judy Villavicencio (Escuela de Odontología). Del 19 al 21 de febrero de 2020, en Bogotá y del 11 al 13 de marzo de 2020, en Cartagena.
- Elvia Patricia Escobar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 15 al 19 de enero de 2020, en Las Vegas, Estados Unidos.

Modificación

- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). Modificar el literal a), del artículo único, de la Resolución No. 353, del Consejo de Facultad, del 26 de Noviembre de 2019, en el sentido en que se otorgará reconocimiento y pago de gastos para compra de ticket aéreo en la ruta Cali-Bogotá-Cali por valor de Seiscientos Cincuenta y Seis Mil Ochocientos Treinta y Cinco Pesos.

Autorización Permiso Permanente

- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Durante el año 2020 con el fin de asistir a las reuniones de la Fundación Internacional para trastornos gastrointestinales funcionales, teniendo en cuenta que fue designado como Embajador en América Latina de la Fundación Internacional para Trastornos Gastrointestinales.

Renovación Vinculación Ad-honorem

- José Fernando Burbano Yepes (Escuela de Medicina). De enero a diciembre de 2020.
- Julián Alberto Agudelo Jiménez (Escuela de Medicina). De enero a diciembre de 2020.
- Doralba Castro Payán (Escuela de Medicina). De enero a diciembre de 2020.
- Gustavo Corredor Perdomo (Escuela de Medicina). De enero a diciembre de 2020.
- Ximena Hormaza Llanos (Escuela de Medicina). De enero a diciembre de 2020.
- José Alfonso Maestre Manjarres (Escuela de Medicina). De enero a diciembre de 2020.
- José Jaime Correa Ochoa (Escuela de Medicina). De enero a diciembre de 2020.
- Luis Armando Caicedo Rusca (Escuela de Medicina). De enero a diciembre de 2020.
- Guillermo Flórez Contreras (Escuela de Medicina). De enero a diciembre de 2020.
- Luis Fernando Álvarez Chica (Escuela de Medicina). De enero a diciembre de 2020.
- Lupi Alejandro Mendoza Aranibar (Escuela de Medicina). De enero a diciembre de 2020.
- Ángela Inés Ocampo Trujillo (Escuela de Medicina). De enero a diciembre de 2020.
- Álvaro José Caicedo Hoyos (Escuela de Medicina). De enero a diciembre de 2020.
- Fabián Hernández Medina (Escuela de Medicina). De enero a diciembre de 2020.

Autorización para Ejercer Docencia

- Francisco Samuel (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de enero de 2020.
- Pedro Blanco Sarmiento (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de enero de 2020.
- Mario Andrés Saldarriaga (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de enero de 2020.
- Ingrid Daniela Sánchez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de enero de 2020.
- Erika Julieth Umaña (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de enero de 2020.
- Jairo Marino Delgado (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de enero de 2020.

Autorización Pago de Bonificación

- Jesús Anselmo Tabares Giraldo (Facultad de Ciencias Naturales y Exactas). Por 16 horas en la asignatura Fundamentos en Salud Ocupacional (607087) para la Maestría de Salud Ocupacional.
- Fabio Alberto Arias Arbeláez (Facultad Ciencias Sociales y Económicas). Por clases en la asignatura Evaluación Social y Económica en Salud (607024), 28 horas en la Maestría en Salud Pública y 24 horas en la Maestría en Salud Ocupacional. Período: 11 al 15 de Junio de 2019.

Renovación Comisión de Estudios

- Luis Alexander Lovera Montilla (Escuela de Enfermería). Con el fin de continuar estudios del Doctorado en Salud, en la Universidad del Valle. Período: 1º de marzo de 2020 al 28 de febrero de 2021.
- Liliana Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de continuar estudios del Doctorado en Ciencias Biomédicas,

Desarrollo de la Reunión:

en la Universidad del Valle. Período: 11 de marzo de 2020 al 10 de marzo de 2021.

- Jaqueline Perdomo Cruz (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de continuar estudios de Doctorado Interinstitucional en Educación, énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación. Período: 1º de febrero de 2020 al 31 de octubre de 2020.

La Coordinadora Administrativa recuerda que la Resolución 072-2014 del Consejo Superior, en el artículo 6º dice que las comisiones de estudio se conceden por períodos renovables de un año o fracción sin que el tiempo total supere los cinco años de acuerdo con los límites siguientes: a) Hasta por tres años para estudios conducentes a título de doctor en el caso de profesores que ya tienen estudios de maestría en la misma área de estudios, y sean reconocidos por la institución receptora. b) Hasta por cinco años para estudios conducentes a título de doctor, cuando el programa de estudios así lo establezca y los aspirantes no cuenten con título de maestría o que teniéndolo, no les sea validado el total de los créditos obtenidos en dicha formación. c) Hasta por dos años para estudios conducentes a maestría, para los casos estipulados en el Artículo 5º de la presente Resolución y en el caso de las especialidades en Salud, las comisiones se otorgarán por el tiempo definido en el programa. En el párrafo establece que el Consejo Superior, previo concepto del Consejo Académico, podrá conceder un tiempo adicional hasta de un año de Comisión de Estudios, por fuera de los límites establecidos, pero sin remuneración.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que las comisiones de estudio para cursar doctorado se debe considerar que tengan tiempo adicional para la tesis porque cumplir exactamente el tiempo del programa es muy difícil.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que una reflexión es que programas como el Doctorado en Salud no consideran el tiempo de redacción de la tesis y afinamiento de los últimos procesos, por tanto, alguien que ingrese con comisión de estudios está en alto riesgo de incumplir.

La Vicedecana Académica comenta que se debe tener en cuenta que a los programas ingresan personas que vienen de otras instituciones, por tanto, la opción no podría ser aumentar el tiempo de duración de los programas.

El Decano señala que se queda pendiente de la aclaración al respecto. Consultando con la Vicerrectora Académica se informa que ese aspecto no está en la Resolución, pero que el Comité de Estímulos no va a aprobar tiempo adicional por los hallazgos de la Contraloría.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Comunicaciones del Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia por medio de las cuales solicita apertura extemporánea hoja de vida para los docentes Jairo Enrique Guerrero Giraldo, Orlando Abonía González y Victoria Eugenia Cortes Ortiz. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Memorando FS-378-2019 de la Oficina de Extensión, por medio del cual solicita modificación de la Resolución N° 352 del 26 de noviembre del 2019, respecto a la intensidad horaria. Se avala y se expide la Resolución No. 372.
- Memorando FS-379-2019 de la Oficina de Extensión, por medio del cual presenta para aval la Conferencia "2 Curso Herniorrafía Inguinal Laparoscópica. Se avala y se expide Resolución No. 373.
- Oficio de la Jefe del Departamento de Medicina Interna, por medio del cual solicita apertura extemporánea hoja de vida para el docente Maicol Trujillo. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita apertura extemporánea hoja de vida para el docente Juan Pablo Pava Lozano. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual informa que el 28 de noviembre en el Claustro Profesores del Departamento de Patología se recomendó designar como Jefe del Departamento al profesor Luis Eduardo Bravo Ocaña. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación recomienda la designación del profesor Luis Eduardo Bravo Ocaña para un nuevo período como Jefe del Departamento de Patología y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual informa que el 19 de noviembre en el Claustro de Profesores del Departamento de Psiquiatría se recomendó designar como Jefe del Departamento a la profesora María Adelaida Arboleda. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación recomienda la designación de la profesora María Adelaida Arboleda para un nuevo período como Jefe del Departamento de Psiquiatría y se da trámite ante Rectoría.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita encargar a la profesora María Adelaida Arboleda como Jefe del Departamento de Psiquiatría del 26 de diciembre al 24 de enero mientras se realiza la designación en propiedad. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Jefe del Departamento de Patología, por medio del cual solicita apertura extemporánea de hoja de vida para la profesora María Ximena Varela Quevedo. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Director del Instituto Cisalva, por medio de cual informa que del 2 al 25 de enero disfrutará de vacaciones, por tanto, solicita encargar en el Instituto al profesor Carlos Andrés Fandiño Losada. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

Desarrollo de la Reunión:

- Oficio de la Jefe de la Sección de Dermatología, por medio del cual solicita apertura extemporánea de hoja de vida para el docente Víctor Manuel Delgado Osorio. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio del cual solicita encargar a la profesora Lennis Judith Salazar Torres, en la Dirección de la Escuela del 7 al 10 de enero de 2020, mientras disfruta de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social, por medio del cual presenta para aval: Curso Formación en la Ruta de Atención de la Población Habitantes de/en Calle; Curso Actualización en el Manejo Médico de Urgencias en Salud Mental; Curso en Rutas de Promoción y Mantenimiento de Salud; Curso Atención Prehospitalaria de las Urgencias de Salud Mental; Diplomado en Intervenciones en Salud Mental Comunitaria; Seminario de Actualización en Condiciones de Habilitación Resolución No. 3100 de 2019. Se avalan y se expiden las Resoluciones Nos. 375, 376, 377, 378, 379 y 380, respectivamente.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Odontología, por medio del cual solicita encargar al profesor Adolfo Contreras Rengifo, en la Dirección de la Escuela, del 7 al 10 de enero de 2020, mientras se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Enfermería, por medio del cual solicita encargar a la profesora Luz Mila Hernández, en la Dirección de la Escuela del 7 al 29 de enero de 2020, mientras se encuentra de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Carta de la Dra. Claudia Santamaría por medio de la cual presenta renuncia para acogerse al derecho de jubilación, a partir del primero de marzo de 2020.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Nasly Lorena Hernández Gutiérrez (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 29 de octubre al 4 de noviembre de 2019, en Barranquilla.
- Lenis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 10 al 18 de noviembre de 2019, en Londres, Reino Unido.
- Audrey Mary Matallana Rhoades (Escuela de Medicina). Del 14 al 17 de noviembre de 2019, en Cartagena y del 18 al 24 de noviembre de 2019, Florianópolis, Brasil.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 22 al 29 de septiembre de 2019, en Sao Paulo, Brasil.
- Martha Cecilia Vivas (Escuela de Salud Pública). El 9 de agosto de 2019, en Tuluá.
- Luz Ángela Mena Collazos (Escuela de Odontología). Del 6 al 9 de septiembre de 2019, en Barranquilla.
- Janeth Mosquera (Escuela de Salud Pública). Del 6 al 9 de noviembre de 2019, en Medellín y del 18 al 21 de agosto de 2019, en Bogotá.
- Diana Marcela Rengifo Arias (Escuela de Enfermería). Del 19 al 22 de noviembre de 2019, en Armenia.
- Mauricio Zuluaga Zuluaga (Escuela de Medicina). Del 20 al 21 de agosto de 2019, en Bogotá.
- Hoover Orlando Canaval Erazo (Escuela de Medicina). Del 5 al 7 de septiembre de 2019, en Cleveland, Estados Unidos.
- Henry Idrobo Quintero (Escuela de Medicina). Del 13 al 15 de noviembre de 2019, en Neiva.
- Ernesto Martínez Buitrago (Escuela de Medicina). Del 17 al 18 de octubre de 2019, en Washington, Estados Unidos.
- Pio López López (Escuela de Medicina). Del 30 al 31 de octubre de 2019, en Cartagena y del 26 al 29 de noviembre de 2019, en Puerto Vallarta México.
- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Del 15 al 18 de octubre de 2019, en Chicago, Estados Unidos.
- Herney García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 17 al 18 de octubre de 2019, en Manizales.
- Luis Alberto Delgado Restrepo (Escuela de Medicina). El 25 de mayo de 2019, en Cartagena; del 19 al 21 de septiembre de 2019, en Bogotá y del 10 al 13 noviembre de 2019, en Miami, Estados Unidos.
- Alberto Francisco Domínguez Velasco (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 noviembre de 2019, en Lyon, Francia.
- Luz Ángela Castro Alegría (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 14 al 16 noviembre de 2019, en Salvador Bahía, Brasil.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 1º al 4 noviembre de 2019, en Bogotá.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 24 al 26 de noviembre de 2019, en Pasto.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 5 de diciembre de 2019, en Bogotá.
- Daniel Cuartas Arroyave (Escuela de Salud Pública). El 27 de septiembre de 2019, en Cali.
- Eliecer Jiménez Charris (Escuela de Ciencias Básicas). Del 12 al 23 de agosto de 2019, en Municipios de la Costa Atlántica.
- Consuelo Burbano López (Escuela de Enfermería). Del 23 al 25 de noviembre de 2019, en Pasto.
- Beatriz Eugenia Fernández (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 29 de octubre al 4 de noviembre de 2019, en Barranquilla.

Desarrollo de la Reunión:

8. VARIOS

8.1 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que el año pasado en el marco del proceso de acompañamiento a las instituciones técnicas y tecnológicas del país en los procesos de aseguramiento de calidad académica con el Ministerio de Educación Nacional, el Instituto de Infotec de San Andrés Islas, consideró importante crear el Programa de Inclusión y Discapacidad y la invitaron para que fuera asesora en la implementación de este programa, en ese sentido presenta para aval el respectivo contrato.

El Consejo de Facultad avala el contrato.

8.2 El Representante Estudiantil informa que en la pasada asamblea se hizo una reorganización del paro, se rindió cuentas del proceso y salió una propuesta para que el Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior forme parte de la Mesa de Negociación junto con Acres y Fecode, porque hay muchas vocerías que no están recogiendo el sentir popular, por tanto, una las propuestas es crear un frente amplio de negociación popular con todos los gremios, para que en esa mesa se puedan negociar todos los problemas nacionales. El Cuarto Encuentro Nacional de Estudiantes que se realizará en febrero, será en la Universidad del Valle, así como el Encuentro Regional de Estudiantes de Educación Superior, porque se quiere hacer un pliego del suroccidente colombiano dado que cada región del país tiene sus propias dificultades. Se pretende empezar a trabajar en actividades diferentes a las marchas y los cacerolazos, con procesos más académicos y de conciencia en torno a los problemas sociales, que trasciendan los espacios universitarios. Se hará una evaluación más constante del paro, se organizaron los comités estudiantiles y se va a hacer un pliego local de peticiones. Hay una agenda general dentro del Comité Departamental del Paro, pero se va a sacar una agenda estudiantil porque se entiende que el estamento tiene que dar sus propios debates. En enero se llevará a cabo una nueva asamblea, tentativamente sería entre el 10 y el 15 de enero.

8.3 El Representante Profesorial informa que el pasado martes se hizo una asamblea de profesores, con asistencia de 126 docentes, aumentó la participación de profesores de la Facultad de Salud. Se envió un comunicado con el posicionamiento de la asamblea y se decretó asamblea permanente, figura que si bien es abstracta, ha funcionado en otras circunstancias, teniendo en cuenta que los profesores no pueden entrar en paro. Se retomó el comunicado del Departamento de Filosofía donde proponen llevar la Universidad a la calle y se decidió que el próximo lunes, martes y miércoles se hará una jornada pedagógica y de conversación con la gente, acerca de qué piensan de la situación y un conversatorio de construcción de país, los encuentros serán en Puerto Rellena y en la Plazoleta Jairo Varela. Se decidió realizar otra asamblea el miércoles del 18 de diciembre a las 9:00 a.m. Se reiteró el llamado a las unidades académicas para que se cite claustro de profesores ampliados. En ese orden de ideas, el pasado lunes se realizó claustro ampliado en la Escuela de Enfermería, con participación de estudiantes de diferentes semestres, se les preguntó al grupo de estudiantes su sentir y los de primer semestre expresaron que estaban defraudados porque la mayoría estaban en sus casas y que además tenían regaños y observaciones de sus padres, lo cual es entendible. Se acordó citar a los padres de familia de los estudiantes del Programa de Enfermería para el lunes 16 de diciembre a las 5:30 p.m. En la Escuela de Enfermería el 40% de los estudiantes son de Nariño, pero se tiene información que los que se han ido, están participando en su población en las diferentes actividades que se hacen en el marco del paro nacional. Un profesor de la Universidad que está en la Mesa de Negociación envió un mensaje a los docentes para impulsar las movilizaciones porque en la Mesa Nacional de Paro que se reunió ayer, se presentó por parte del Gobierno además del vocero del Presidente y Angelino Garzón como facilitador, varios funcionarios de Planeación Nacional y de la Función Pública, por tanto, el mensaje es que de alguna manera las movilizaciones están inquietando al gobierno, que insiste en su agenda con el plan nacional que lo han venido aplicando y han venido aprobando algunos puntos en el Congreso; hay una nueva reunión el próximo viernes y se pide que se intensifiquen las manifestaciones y los cacerolazos porque es posible que en estos días el Congreso siga aprobando todos los puntos que han sido criticados por parte de las movilizaciones.

La Directora de la Escuela de Odontología informa que ayer tuvieron reunión de profesores para conversar acerca de la situación actual, participaron 35 docentes, posteriormente se reunieron con estudiantes de varios semestres, se conversó acerca de la inconveniencia del paro indefinido sobretodo en la parte de práctica clínica donde se requiere continuidad con los pacientes. Avizorando lo que pueda pasar en enero, si sigue la misma situación, una preocupación tiene que ver con los convenios docencia servicio que hasta ahora no se han suspendido y cómo se tendría que afrontar esta situación si sigue el paro indefinido y que no haya la posibilidad de remuneración para los profesores hora cátedra que se requieren para hacer la supervisión de las prácticas clínicas hospitalarias y comunitarias. Los estudiantes expresaron las razones por las cuales se unieron al paro indefinido, siendo para ellos la forma más conveniente. Solicita a la Vicedecana Académica llevar al Consejo Académico la preocupación sobre las prácticas comunitarias en enero.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que en este movimiento a diferencia de otros, las universidades privadas se han solidarizado, pero ha llegado información que los estudiantes de esas universidades que se han movilizado, están siendo advertidos de las dificultades que les puede generar en la continuidad en las universidades, siendo que la protesta es un derecho ciudadano, por tanto, no es imposible que les coarten ese derecho, es importante ver cómo se puede proteger a esos

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes y profesores que han hecho esa manifestación solidaria porque reconocen las necesidades del país.

El Representante Estudiantil comenta que muchos estudiantes que se han ido, están participando localmente porque el paro es nacional. Resalta la iniciativa de la Escuela de Enfermería de citar a reunión a los padres de familia, que es fundamental para hacer un proceso de formación con ellos, sería importante que todas las Escuelas lo hicieran para hacer la socialización de los problemas y las actividades que quieren promover los estudiantes. Se debe tener en cuenta que se trata de un tema derechos civiles laborales que están en juego y la Universidad como ente de formación debe ser capaz de contrarrestar o disminuir los prejuicios sociales. La Universidad debería hacer un comunicado público ratificando que la protesta social es un derecho y es una forma de expresión para evidenciar los problemas sociales y a partir de allí quienes forman parte de ese movimiento son sujetos civiles que se les debe de respetar en su vida, dignidad y nombre, al ejercer su derecho.

El Decano informa que citará a claustro de profesores en enero.

- 8.4 El Director de la Escuela de Medicina informa que el pasado 5 de diciembre asistió a reunión de Ascofame y se solicitó llevar al Consejo Académico y al Decano la propuesta de hacer parte de un consorcio para adquirir todas las bases de datos, lo cual sería más favorable económicamente y se puede tener posibilidad de mayor número revistas. Se hizo una propuesta de realizar una actividad en atención primaria en el mes de marzo del próximo año para quienes tengan interés en ese tema en la Facultad puedan participar. Respecto a la sala de posgrados clínicos se está trabajando con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, se logró bajar el nombre de denominaciones de primeras y segundas especialidades y se ha llegado a un acuerdo en ese aspecto, por tanto, cuando se hagan programas nuevos tienen que ceñirse a esa nomenclatura.
- 8.5 La Directora de la Escuela de Salud Pública informa que el profesor Luis Fernando Rendón que estaba en un cargo en el Servicio de Salud de la Universidad, ayer presentó renuncia a su cargo, por tanto, se reintegra como docente de medio tiempo a la Escuela, en este momento está disfrutando de un período de vacaciones.
- 8.6 El Director de Escuela de Ciencias Básicas informa que el martes 10 de diciembre realizó Claustro con asistencia de 20 profesores y se planteó otro para el 17 de diciembre. El objetivo era la presentación de la reforma del Programa de Medicina y Cirugía, el profesor Adalberto Sánchez se integró a la reunión e informó sobre lo que se había pasado en asamblea de profesores, entre otras que había declaración de la asamblea permanente.
- 8.7 El Decano, en nombre de su equipo directivo, da un saludo de navidad a los miembros del Consejo de Facultad, deseando que estas festividades se vivan en unión familiar y que el año entrante traiga salud y bienestar.

Siendo la 1:30 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: